24 de mayo de 2021

DESNGR-OF-230-2021

Sra.
Irene Campos Gómez
Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

Estimada Señora:

La Junta Directiva de la CNE, mediante Acuerdo N° 082-04-2021, de la Sesión Ordinaria Nº 07-04-2021 del 07 de abril 2021, aprobó el "**Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2021-2025 (II Quinquenio)**". Dicho Plan define las acciones y responsabilidades para la ejecución de la Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030, es un mandato de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos, Ley N°8488.

Esta misma Ley crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR), como una forma de organización orientada a promover la coordinación y el seguimiento a los programas, recursos y responsabilidades que hacen posible la ejecución de la Política y el mencionado Plan.

La vinculación de los actores del SNGR se desarrolla mediante las instancias de coordinación (artículo 10) que instruye la misma Ley. Una de tales instancias se denomina "Comités de Seguimiento del Subsistemas". El Plan Nacional está estructurado en tres ámbitos de acción subsistémicos, a saber: Reduccíón de Riesgo, Preparativos y Respuesta y Recuperación ante Desastres. En concordancia, corresponde la conformación de un comité de seguimiento por cada uno de estos ámbitos de acción.

Por las razones expuestas, como parte del acuerdo de aprobación del Plan (ver adjunto), la Junta Directiva de la CNE dispuso la conformación de los comités de seguimiento. Estos Comités deben ser integrados por representantes de instituciones con competencias afines a las acciones que corresponden a cada Subsistema.

En consideración al peso de las acciones del plan relacionadas con el quehacer de su institución, la Junta Directiva de la CNE resolvió como parte del acuerdo solicitarle a usted, en calidad de jerarca institucional, la designación de un representante para integrar el Comité de Seguimiento del Subsistema de Recuperación.

24 de mayo de 2021

DESNGR-OF-230-2021

Ruego de la manera más atenta comunicar a la CNE la desginación del enlace mediante oficio dirigido a la unidad de Desarrollo Estratégico del SNGR (DESNGR), para integrarse al mencionado Comité de Seguimiento y coordinadar futuras comunicaciones y asesorías por parte de la CNE; recordando que las labores designadas estarán orientadas a apoyar el seguimiento de los compromisos institucionales que define el Plan Nacional de Gestión del Riesgo.

Quedamos pendiente a las comunicaciones mediante el correo desarrolloestrategico@cne.go.cr y para comunicación al teléfono 2210-2711.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO PICADO ROJAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO PICADO ROJAS (FIRMA)
Fecha: 2021.05.26 22:03:53 -06'00'

Carlos Picado Rojas
Jefatura
DESARROLLO ESTRATEGICO DEL SNGR

c.c.: Sr. Eduardo Morales Quirós - MIVAH
Archivo

AMM/idb